

Fundaci3n PATIM de la Comunidad Valenciana

 Pza Tetu3n, 9 3Â°

 www.patim.org

 patim@patim.org

 964214593

AÃ±o de constituci3n: **2001**

Protectorado: **Generalitat Valenciana. Conselleria de JustÃ-
cia, Interior i Administraci3 PÃºblica. Protectorado de
Fundaciones**

Presidente: **Francisco LÃ³pez Segarra**



Ãmbito: **AutonÃmico**

**Direcci3n: Pza Tetu3n, 9 3Â°, Castell3 de la Plana/Castell3n de la Plana,
CASTELLÃN, 12001**

Fines

La Fundaci3n tiene por objeto: El desarrollo, promoci3n y/o gesti3n, directa o indirecta, total o parcial, y de cualquier forma (material, moral, personal o financiera), de actuaciones en material de: a) ADICCIONES: Acci3n, asistencia e inclusi3n social en cualquiera de sus manifestaciones (drogodependencia, ludopatÃa, etc..) y en su mÃ;s amplio espectro (informaci3n, asesoramiento, prevenci3n, educaci3n, asistencia, tratamiento, inserci3n social y laboral, investigaci3n cientÃfica, formaci3n, etc.), asÃ como en sus consecuencias y materias que puedan derivarse (jurÃdicas, sanitarias, sociales, psicol3gicas, etc.), tanto en el Ãmbito individual como familiar y social, con incidencia especialmente en aquellos Ãmbitos con riesgo de marginaci3n o exclusi3n social. b) VOLUNTARIADO SOCIAL: promover y fomentar el voluntariado social tanto entre los voluntarios como entre las organizaciones de todo tipo que quieran desarrollar la acci3n voluntaria. c) RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: Promover y fomentar el comportamiento socialmente responsable de las empresas, organizaciones e instituciones pÃºblicas y privadas, entendida como el conjunto de obligaciones y compromisos, legales y Ãticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el Ãmbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. d) COOPERACIÃN INTERNACIONAL: Contribuir al desarrollo de una economÃa solidaria, fomentando la responsabilidad de todos los sectores sociales, con soluciones dirigidas a cambios estructurales que contribuyan a paliar

o erradicar los desequilibrios sociales generadores de estas situaciones, llevando a cabo para ello actividades y programas relacionados con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. e) GÉNERO: Mantendrán como prioridades en la implantación de planes de igualdad y en la prevención de desigualdades. f) VIOLENCIA: Su prevención, investigación, tratamiento e intervención. g) ECONOMÍA SOCIAL, participando y promocionando la economía social y la Banca Ética, fomentando la Ética empresarial y financiera. En definitiva, orientar y estimular el desarrollo integral humano y sostenible de las personas, comunidades y pueblos de países en vías de desarrollo, mediante la ejecución de todo tipo de actividades relacionadas con el fomento de la solidaridad entre los pueblos, la defensa y promoción de los derechos humanos, y la cooperación internacional al desarrollo incluidos los programas de Educación y Cooperación al Desarrollo, que se llevarán a cabo tanto en España como en otros países.

Áreas de actividad y beneficiarios

Áreas de actividad: Salud Empleo y Formación Servicios Sociales Investigación

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios Sensibilización social o movilización cívica

Beneficiarios: Familias Personas adictas Personas en situación de exclusión social Público en general

Fundadores

López y Segarra, J. Francisco Salvador i García, Felisa Galmés Monferrer, Inma Rosell Gómez, Carlos Ruffo Azcona
Lucía Peris Dorado, Carmen

Personas jurídicas privadas: Asociaciones

Asociación Patim

Patronato

Presidente: José Francisco López y Segarra

Vicepresidenta: Felisa Salvador i García

Secretaria: Inmaculada Galmés Monferrer

Tesorero: Carlos Rosell Gómez

Vocales: Lucía Ruffo Azcona y Carmen Peris Dorado